

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 428/2011

Rawson (Chubut), 25 de noviembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.925, año 2011, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 65/11 Riego en Boulevard Avenida La Plata Trelew (Expte. N° 2080/11-SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a f s. 138) mediante Dictamen N° 217/11; al Asesor Legal a fs. 139) mediante Dictamen N° 237/11 y a la Señora Contador Fiscal a fs. 140) mediante Dictamen N° 420/2011 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación pública de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES